

NUEVO CONTINENTE S.A.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2023

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Byma Bolsas y Mercados Argentinos
Presente

Ref.: Nuevo Continente S.A. Deber de Informar hecho relevante venta inmueble en Avenida Paseo Colón 439 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con relación a lo dispuesto por las Normas CNV, a fin de informarles que el día 11 de octubre de 2023 se firmó la escritura traslativa y entrega de la posesión por la venta del inmueble que poseía la Sociedad en la Avenida Paseo Colón N° 439 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el precio total de USD 1.700.000.-(dólares estadounidenses un millón setecientos mil), percibiendo dicho importe vía transferencia bancaria y entregando escritura recibo por dicho importe en el día de hoy.

La parte compradora es el Sr. Angel Fernando Rubio, argentino, soltero, mayor de edad, quién acredita su identidad con DNI N° 13.860.240, CUIT N° 20-13860240-1, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 615 piso 4° departamento 414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se informa que la Sociedad aplicará para el resultado impositivo de la operación la figura de Venta y Reemplazo en el Impuesto a las Ganancias dentro de los plazos establecidos por la normativa.

Se adjunta copia de la escritura traslativa del inmueble firmada ante la escribana Mónica Adriana Albertus registro notarial N° 1371.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Marcelo Gabriel Lara
Responsable de Relaciones con el Mercado



MONICA ADRIANA ALBERTUS
ESCRIBANA
Matrícula Nº 3867

N 028378991



FOLIO 111.- PRIMER TESTIMONIO.- COMPRAVENTA- NUEVO CONTINENTE S.

A. a RUBIO, Angel Fernando.- N° 28.- ESCRITURA NUMERO VEINTIOCHO.- En

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a once de

octubre de dos mil veintitres, ante mí, Mónica Adriana Albertus escribana titular del

Registro 1371, COMPARECEN las personas que se identifican y expresan sus da-

tos personales como se indican a continuación: Ignacio MASCARENHAS, argenti-

no, casado en primeras nupcias con Moira Keegan, nacido el 16 de diciembre de

1964, titular del documento nacional de identidad 17.453.678, CUIT 20-17453678-

4, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1876, piso 6° departamento C, de esta

ciudad, quien acredita su identidad en los términos del artículo 306 inciso a) del Có-

digo Civil y Comercial, mediante exhibición de su documento que en copia certifica-

da agrego a la presente, por una parte; y por la otra **Angel Fernando RUBIO**, ar-

gentino, soltero, nacido el 9 de mayo de 1960, hijo de José María Rubio y Pilar Ele-

na Unanue, titular del documento nacional de identidad 13.860.240, CUIT 20-

13860240-1, con domicilio en la avenida Roque Saenz Peña 615 piso 4° departa-

mento 414, de esta ciudad, a quien declaro conocer en los términos del artículo 306

inciso b) del Código Civil y Comercial.- Los comparecientes declaran bajo juramen-

to que se encuentran en pleno ejercicio de su capacidad para el presente otorga-

miento y no existen procesos judiciales tendientes a su limitación o restricción.- **IN-**

TERVIENEN: el último por su propio derecho, haciéndolo Ignacio Mascarenhas, en

nombre y representación en su carácter de presidente de la sociedad que gira en

esta plaza bajo la denominación de **"NUEVO CONTINENTE S.A."** CUIT 30-

70710143-8, con domicilio en la calle Tucumán 141 piso 9° oficina "A", de esta ciu-

dad, personería que más adelante acreditará, y en los caracteres invocados dicen:

COMPRAVENTA: que han resuelto formalizar un contrato de compraventa inmovi-

**MONICA ADRIANA
ALBERTUS**

ESCRIBANA
Registro Notarial N°1371
Av. Callao 157 - 1° "A"
CAPITAL FEDERAL
TEL. 4371-2134



N 028378991

liaria sujeto a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** NUEVO CONTINENTE S.A. **VENDE** a Angel Fernando Rubio la **FINCA** sita en esta ciudad, con todo lo edificado dentro de su perímetro y sobre la recova existente, con frente a la **AVENIDA PASEO COLON** números **CUATROCIENTOS DIECISIETE, CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, y CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE**, entre la Avenida Belgrano y la calle Venezuela, hoy República Bolivariana de Venezuela, edificada en el lote de terreno que según título mide: dieciséis metros treinta centímetros de frente al Este por treinta y seis metros once centímetros de fondo en el costado Sud y treinta y cinco metros noventa y seis centímetros en el del Norte, teniendo también dieciséis metros treinta centímetros en el contrafrente al Oeste, y según mensura practicada por el perito del Banco Hipotecario Nacional se compone de dieciséis metros ochenta y cinco centímetros de frente al Este por treinta y seis metros veinticinco centímetros de fondo, lindando por su expresado frente con la avenida Paseo Colón, por el Sud con la finca Avenida Paseo Colón números cuatrocientos cuarenta y cinco y cuatrocientos cuarenta y nueve, por el Norte con la finca Avenida Paseo Colón números cuatrocientos trece, antes cuatrocientos siete y cuatrocientos trece y con la finca Avenida Belgrano números cuatrocientos cincuenta y cuatro y cuatrocientos cincuenta y seis, actualmente números cuatrocientos cincuenta y cuatro y cuatrocientos cincuenta y ocho, y por el Oeste con parte de la finca Avenida Belgrano números doscientos sesenta al ciento setenta, siendo medianeras las paredes divisorias en la parte actualmente ocupada y propias en el resto.- Según surge del CERTIFICADO CATASTRAL DEL ESTADO PARCELARIO, ficha parcelaria número IF-2023-33554690-GCABA-DGROC del 6 de septiembre de 2023 Referencia: Certificado de constitución del Estado Parcelario 002-058-018, Expediente N° EX2023-30897703-GCABA-DGROC, estado parcelario confeccionado por el agri-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



[Firma]
MONICA ADRIANA ALBERTUS
ESCRIBANA
Matrícula Nº 3867

N 028378992



1 mentor Juan José Cordoano, CUIT 20-16737248-2, matrícula 3497 del Consejo
2 CPAJNyCABA, con fecha 6 de septiembre de 2023, del mismo surgen las siguien-
3 tes notas: " Datos de dominio Designación del bien según título: No consigna- Su-
4 perficie 610.81- Calculada: si.- ... RESTRICCIONES Y AFECTACIONES INSCRIP-
5 TAS: No consigna.- OBSERVACIONES: Existe discrepancia entre el presente rele-
6 vamiento de mensura con respecto al título.- Mensura (a la fecha de la construcción
7 verificación) SUP. DE PARCELA (M2) 600,42.- DESCRIPCION DE LA PARCELA:
8 Rumbo N medida: 35,85 Tipo de Lado: Costado Lindero: Parcelas 001ª y Parcela
9 002ª.- Rumbo: E Medida: 16,83 Tipo de Lado: Frente Lindero: AV PASEO COLON.-
10 Rumbo: S Medida: 36,35 Tipo de Lado: Costado Lindero: PARCELA 016ª.- Rumbo:
11 O Medida 16,45 Tipo de Lado: Contrafrente Lindero: PARCELA 003ª.- PARTICU-
12 LARIDADES CATASTRALES: No consigna.- SUPERFICIES EDIFICADAS: PLAN-
13 TAS (cantidad de plantas) 9.- CUBIERTA (m2) 4.620,67.- SEMICUBIERTA (m2) 2,
14 24.- Descubierta (m2) 349,19.- PRECARIA (m2) 0.0.- EN CONTRAVENCION (m2)
15 0.0.- ANTECEDENTES.- PLANO: No consigna.- Actuacion:-.- OBSERVACION
16 DEL PROFESIONAL: Existe discrepancia, entre el presente relevamiento de men-
17 sura con respecto al título.- NOTAS OFICIALES (según RT): La parcela se encuen-
18 tra catalogada con protección histórica.- La superficie edificada citada en el presen-
19 te certificado se encuentra empadronada a la fecha de mensura.- No se ha podido
20 realizar el cotejo del relevamiento con plano de obra civil por no encontrarse el mis-
21 mo en los antecedentes provistos al momento de la constitución del estado parcela-
22 rio".- **SEGUNDA:** el precio establecido asciende a la suma de DOLARES BILLETES
23 ESTADOUNIDENSES UN MILLON SETECIENTOS MIL (u\$s 1.700.000) que se a-
24 bonan íntegramente mediante transferencia bancaria, por lo que la parte compra-
25 dora exhibe y entrega a la parte vendedora en este acto, el comprobante emitido

**MONICA ADRIANA
ALBERTUS**

ESCRIBANA
Registro Notarial Nº1371
Av. Callao 157 – 1º "A"
CAPITAL FEDERAL
TEL. 4371-2134



N 028378992

por el banco interviniente, de la transferencia formalizada en dólares estadounidenses desde la cuenta número 20794555.1001 de titularidad de Angel Fernando Rubio en el banco BBVA (SUIZA) SA sito en Selnaustrasse 3236 , planta 4° POBX 3930 CH-8021 Zurich SWIFT BBVACHZZXXX Cuenta S.ISIDORO 20794555.1001 a la cuenta de titularidad de la sociedad vendedora. "Correspondent Bank: UBS SA STAMFORD ABA 026007993 SWIFT: UBSWUS33, Beneficiary Bank: UBS Switzerland AG, Rue des Noirettes 35, 1227 Carouge, SWIFT UBSWCHZH12A, IBAN CH33 0024 0240 3666 1760 X; Benef: NUEVO CONTINENTE SOCIEDAD ANONIMA.- Ambas partes acuerdan que la transferencia relacionada de U\$S 1.700.000, se considerará como pago de precio total, una vez acreditado el monto en la cuenta antedicha, obligándose la parte vendedora a otorgar la respectiva escritura de recibo dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles siguientes a dicha acreditación.- Para el supuesto eventual de imposibilidad de la vendedora de concurrir a la firma de la respectiva escritura de recibo, otorga Poder Especial a favor de Mónica Cecilia MIELI, titular del documento nacional de identidad 25.131.310, para que en nombre y representación de la sociedad vendedora, cumplido el requisito precedentemente indicado, esto es, notificación del Banco BBVA (SUIZA) SA al comprador de la acreditación en el UBS SA y la confirmación de la recepción de fondos por parte del banco beneficiario, de los fondos transferidos, conforme las instrucciones recibidas de la parte vendedora, otorgue y suscriba la escritura de recibo dentro del plazo convenido.- A los efectos tributarios el valor de la venta instrumentada asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 621.350.000) según la paridad Banco de la Nación Argentina, para el dólar billete tipo vendedor del último día hábil que fue del dólar a pesos trescientos sesenta y cinco con cincuenta (\$ 365,50) **TERCERA:** la vendedora transmite to-



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



MONICA ADRIANA ALBERTUS

ESCRIBANA

Matrícula N° 3867

N 028378993



dos los derechos inherentes al dominio y a la posesión.- Responde por evicción y vicios redhibitorios y se obliga al saneamiento.- Y declara a través de su representante: a) que no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes; b) que el inmueble descrito no reconoce contratos y no está afectado por embargos, hipotecas, ni gravámenes de ninguna naturaleza; y que se transfiere con los impuestos, tasas y contribuciones al día; c) que ha efectuado en el día de la fecha la tradición del inmueble vendido a favor del comprador; d) que hace entrega a la autorizante del CERTIFICADO de no retención de Impuesto a las Ganancias ART. 67 Resolución General 2140, por lo que la presente operación no está alcanzada por Impuesto a las Ganancias; e) que existe un contrato de locación de espacios en subsuelo y terraza formalizado con la empresa NSS S.A. para provisión del servicio de internet con vigencia hasta el 31 de mayo de 2024, que cede gratuitamente.- La vendedora se obliga a notificar fehacientemente a la locataria de la novación de locador y f) Ignacio Mascarenhas que la representación invocada se encuentra vigente y no le ha sido limitada, ni revocada en forma alguna continuando a la fecha desempeñando su cargo de presidente y no existen procesos de concurso o quiebra en trámite de la sociedad.- **CUARTA:** el comprador acepta la transferencia de dominio efectuada a su favor y declara: a) que se encuentra en posesión material de lo adquirido; b) bajo juramento la licitud de los fondos empleados que han sido exteriorizados en su declaración jurada de Bienes Personales según consta en certificación contable debidamente legalizada que he tenido a la vista; y c) que conoce y acepta las circunstancias que surgen del certificado catastral del estado parcelario, antes transcritas.- **EN ESTE ESTADO** las partes manifiestan: a) que se conocen entre sí, b) que confieren PODER ESPECIAL a favor de Susana CASTRO, DNI 6.050.356, y María Verónica CASTRO, DNI 23.508.808, para que indistintamente en sus

**MONICA ADRIANA
ALBERTUS**

ESCRIBANA
Registro Notarial N°1371
Av. Callao 157 - 1° "A"
CAPITAL FEDERAL
TEL. 4371-2134



N 028378993

nombres y representación suscriban la documentación complementaria de la presente y la que fuere necesaria para obtener la inscripción de la presente en el Registro de la Propiedad Inmueble.- AL EFECTO las facultan a otorgar las escrituras aclaratorias, complementarias, ratificadoras y rectificatorias que fueren necesarias a dichos efectos; c) que toman conocimiento a través de la autorizante del derecho que les asiste de leer por sí la presente escritura, opción que ejercen; d) que declaran bajo juramento que no se encuentran en la nómina de Personas Expuestas Políticamente, ni de Sujetos Obligados, ni Re PET, y asimismo que han leído las resoluciones 11/11 y 3/14 de la UIF y sus modificaciones; e) que han prorrateado entre las partes los importes correspondientes a impuestos y servicios, no teniendo nada que reclamarse; y f) que no han suscripto boleto de compraventa.- **YO, LA ESCRIBANA AUTORIZANTE** hago constar de conformidad a la documentación presentada por los comparecientes que tengo a la vista y a los certificados expedidos por el Registro de la Propiedad con fecha 29 de septiembre de 2023, bajo los números E 00589035C2023 (dominio) y E 00589055C2023 (inhibición) que se agregan a la presente, lo siguiente: **I) TITULO:** el inmueble descripto corresponde a la vendedora en virtud de los siguientes antecedentes: 1) por escritura número 1606 de fecha 26 de diciembre de 1951, pasada al folio 4733 del Registro 11 de esta ciudad, a cargo del escribano Alberto H. Wuille Bille, la sociedad "Stocker S.A. C. e I., vendió el inmueble a la sociedad "La Continental Sociedad Anónima Argentina de Capitalización"; 2) Por escritura de fecha 25 de noviembre de 1977 pasada al folio 1760 y su complementaria de fecha 21 de julio de 1978 pasada al folio 1322, ambas ante el citado escribano Wuille Bille se modificó la denominación social de "La Continental Sociedad Anónima Argentina de Capitalización" por "El Continente Sociedad Anónima"; 3) En virtud de la reorganización societaria formalizada por escritura núme-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



MONICA ADRIANA ALBERTUS

ESCRIBANA

Matrícula N° 3867

N 028378994



ro 140 de fecha 3 de marzo de 2000 pasada al folio 465 del Registro 132 de esta ciudad a cargo del escribano Juan Antonio Maciel, se procedió a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión de sociedades, según resolución de la Inspección General de Justicia del 15 de noviembre de 2001, por la que se constituyó la sociedad "Nuevo Continente S.A" pasando a formar parte de su patrimonio el inmueble objeto de la presente.- **II) REGISTRACIONES:** Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble lo relacionado en 1) el 16 de enero de 1952 en Zona Sud, Tomo 1541 Folio 170 número de Finca 9692, lo relacionado en 2) el 10 de abril de 1979 en la matrícula FR 13-1860, y lo relacionado en 3) con fecha 10 de enero de 2002 en la matrícula FR 13-1860.- **III) INFORME REGISTRAL:** el dominio consta inscripto a nombre de la vendedora, no aparecen inhibiciones por la misma y el inmueble descripto no reconoce embargos, hipotecas ni ningún otro derecho real o gravamen.- **IV) IMPUESTOS:** con los certificados administrativos que se agregarán quedará demostrado que no se adeuda suma alguna en concepto de Contribución Inmobiliaria (AGIP), ni AYSA .- Cualquier importe que por diferencia, reajuste o cualquier otro concepto no estuviera informado en el certificado estará a cargo de la parte que haya estado en posesión en su respectivo período.- **V) NOMENCLATURA CATASTRAL:** circunscripción: 13, sección: 2; manzana: 58; parcela: 18.- **VI) PARTIDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA:** 05-0215110.- **VALUACIÓN FISCAL HOMOGenea:** \$ 154.440.623,05 **VALOR INMOBILIARIO DE REFERENCIA (VIR)** \$ 617.762.492,24.- **VII) CODIGO DE OFERTA DE TRANSFERENCIA DE INMUEBLES (COTI):** la parte vendedora me ha hecho entrega del certificado número 43388984564753 con vigencia desde el 18 de septiembre de 2023 al 18 de septiembre de 2025, con cuya validación agrego a la presente.- **VIII) IMPUESTO DE SELLOS:** Procedo a retener a las partes por tal concepto la suma de PESOS

MONICA ADRIANA
ALBERTUS

ESCRIBANA
Registro Notarial N°1371
Av. Callao 157 - 1° "A"
CAPITAL FEDERAL
TEL. 4371-2134



N 028378994

VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCuenta (\$ 21.747.250) importe que se ingresará al ente recaudador en el plazo legal establecido.- IX) **IMPUESTO A LAS GANANCIAS:** no procedo a retener suma alguna por tal concepto en virtud de la presentación del certificado de no retención tramitado ante la AFIP, bajo el número 008/2023/031208/9 de fecha 22 de septiembre de 2023, con vigencia desde el 22 de septiembre de 2023 al 21 de noviembre de 2023, ambos inclusive, que con su validación agrego a la presente.- X)

PERSONERIA: La invocada por Ignacio Mascarenhas la acredita con: a) con el primer testimonio de la escritura número 140 de Reorganización societaria y constitución de la sociedad Nuevo Continente S.A., de fecha 3 de marzo de 2000, pasada al folio 465 del Registro 132 de esta Ciudad, a cargo del escribano Juan Antonio Maciel, y sus escrituras complementarias pasadas ante el citado escribano con fecha 22 de marzo de 2000 al folio 744 y del 24 de abril de 2000 al folio 1057, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2000, bajo el número 6851 del Libro 11 Tomo de Sociedades por Acciones número correlativo 1680038, b) modificación del estatuto resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001, inscripta en la citada Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 2001 bajo el número 17166 Libro 16 de Sociedades Anónimas; c) modificación del estatuto resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2003, inscripta en la Inspección de Justicia el 5 de febrero de 2004 bajo el número 1563 Libro 24 de S.A.; d) Testimonio de la escritura número 31 de fecha 28 de febrero de 2005 pasada al folio 87 del Registro 1121 a cargo del escribano Simón Bernardo Lisman, por la que se escinde de Nuevo Continente S.A., la sociedad Continental Urbana S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 5 de octubre de 2005



N 028378995



bajo el número 11849 libro 29 de S.A.; e) traslado de la sede social a la calle Tucumán 141 piso 9° oficina "A" de esta ciudad, por acta de asamblea del 27 de agosto de 2019, inscripto en la Inspección General de Justicia el 18 de octubre de 2019 bajo el número 21430 del Libro 97 Tomo de S.A.; f) Artículo 60, designación de autoridades, resuelto por Acta de Asamblea del 29 de noviembre de 2022 obrante a los folios 198 a 207 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de junio de 2000 bajo el número 50922-0, y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, por la que se designa como presidente al señor Mascarenhas, obrante a los folios 224 a 226 del Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 28 de julio de 2010 bajo el número 58056-10; inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2022 bajo el número 24084 libro 11 tomo de SA y g) Acta de Directorio que autoriza el presente acto, de fecha 18 de septiembre de 2023 obrante al folio 230 del citado libro 2 de Actas de Directorio.- La documentación relacionada en sus originales he tenido a la vista y en copias certificadas agrego a la presente.- **LEO** a los comparecientes que la otorgan y firman, ante mí, doy fe.-**ESTAN LAS FIRMAS.- HAY UN SELLO FIRMADO: MONICA ADRIANA ALBERTUS.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí, Mónica Adriana Albertus, al folio 111 del Registro 1371 a mi cargo.- Expido **PRIMER TESTIMONIO** para el comprador en cinco Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 028378991 al presente en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

**MONICA ADRIANA
ALBERTUS**

ESCRIBANA
Registro Notarial N°1371
Av. Callao 157 - 1° "A"
CAPITAL FEDERAL
TEL. 4371-2134

MONICA ADRIANA ALBERTUS
ESCRIBANA

Matrícula N° 3867



N 028378995

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

RECIBO.- "NUEVO CONTINENTE S.A." a RUBIO, Angel Fernando.-----

N° 29.- ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE.-----

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, ante mí, Mónica Adriana Albertus escribana titular del Registro 1371, **COMPARECE** la persona que se identifica y expresa sus datos personales como se indican a continuación: Ignacio MASCARENHAS, argentino, casado en primeras nupcias con Moira Keegan, nacido el 16 de diciembre de 1964, titular del documento nacional de identidad 17.453.678, CUIT 20-17453678-4, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1876, piso 6° departamento C, de esta

ES COPIA

ciudad, quien acredita su identidad en los términos del artículo 306 inciso a) del Código Civil y Comercial, mediante exhibición de su documento que en copia certificada obra agregada al folio 111 del presente Registro 1371 a mi cargo, protocolo corriente.- Declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio de su capacidad para el presente otorgamiento y no existen procesos judiciales tendientes a su limitación o restricción.- **INTERVIENE:** en nombre y representación, en su carácter de presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "NUEVO CONTINENTE S.A." CUIT 30-70710143-8, con domicilio en la calle Tucumán 141 piso 9° oficina "A", de esta ciudad, cuya personería que asegura hallarse vigente, y acredita con: a) con el primer testimonio de la escritura número 140 de Reorganización societaria y constitución de la sociedad Nuevo Continente S.A., de fecha 3 de marzo de 2000, pasada al folio 465 del Registro 132 de esta Ciudad, a cargo del escribano Juan Antonio Maciel, y sus escrituras complementarias pasadas ante el citado escribano con fecha 22 de marzo de 2000 al folio 744 y del 24 de abril de 2000 al folio 1057, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2000, bajo el número 6851 del Libro 11 Tomo de Socie-

dades por Acciones número correlativo 1680038, b) modificación del estatuto resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2001, inscrita en la citada Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 2001 bajo el número 17166 Libro 16 de Sociedades Anónimas; c) modificación del estatuto resuelta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2003, inscrita en la Inspección de Justicia el 5 de febrero de 2004 bajo el número 1563 Libro 24 de S.A.; d) Testimonio de la escritura número 31 de fecha 28 de febrero de 2005 pasada al folio 87 del Registro 1121 a cargo del escribano Simón Bernardo Lisman, por la que se escinde de Nuevo Continente S.A., la sociedad Continental Urbana S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 5 de octubre de 2005 bajo el número 11849 libro 29 de S.A.; e) traslado de la sede social a la calle Tucumán 141 piso 9º oficina "A" de esta ciudad, por acta de asamblea del 27 de agosto de 2019, inscripto en la Inspección General de Justicia el 18 de octubre de 2019 bajo el número 21430 del Libro 97 Tomo de S.A.; f) Artículo 60, designación de autoridades, resuelto por Acta de Asamblea del 29 de noviembre de 2022 obrante a los folios 198 a 207 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de junio de 2000 bajo el número 50922-0, y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, por la que se designa como presidente al señor Mascarenhas, obrante a los folios 224 a 226 del Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 28 de julio de 2010 bajo el número 58056-10; inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2022 bajo el número 24084 libro 11 tomo de SA y g) Acta de Directorio que autoriza el presente acto, de fecha 18 de septiembre de 2023 obrante al folio 230 del citado libro 2 de Actas de Directorio.- La documentación relacionada en sus originales he tenido a la vista y en copias certificadas obran agregadas al folio 111 del presente Registro 1371 a mi cargo, proto-

colo corriente.- Y dice: PRIMERO: que por escritura número 28 pasada ante mí, al folio 111 del presente Registro a mi cargo, con fecha 11 de octubre de 2023, su representada, la sociedad NUEVO CONTINENTE S.A. VENDIO a Angel Fernando Rubio la FINCA sita en esta ciudad, con todo lo edificado dentro de su perímetro y sobre la recova existente, con frente a la AVENIDA PASEO COLON números CUATROCIENTOS DIECISIETE, CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, y CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE, entre la Avenida Belgrano y la calle Venezuela, hoy República Bolivariana de Venezuela, por la suma de DOLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES UN MILLON SETECIENTOS MIL (u\$s 1.700.000) abonada mediante transferencia formalizada en dólares estadounidenses desde la cuenta de Angel Rubio en el banco BBVA (SUIZA) SA a la cuenta de la vendedora en el UBS Switzerland AG.- SEGUNDO: Que viene a dejar constancia que el precio transferido ha sido acreditado íntegramente en la referida cuenta de su representada, por lo que se ha percibido en su totalidad el precio pactado, y por la presente da por abonado la totalidad del precio, otorgando por la presente suficiente recibo, y carta de pago en forma y solicita a la autorizante expida copia de la presente para ser entregada al comprador.- LEO al compareciente que la otorga y firma, ante mí, doy fe.-

ES COPIA

MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

[Firma manuscrita]